

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 30 DE
SETIEMBRE DE 2018

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 30 DE SETIEMBRE DE 2018

CONTENIDO	Página
Estado de situación financiera intermedio condensado	1
Estado de resultados integrales intermedio condensado	2
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	3
Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	4 - 5
Notas a los estados financieros intermedios condensados	6 - 37

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense
EUR = Euro

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

ACTIVO	Nota	Al 30 de setiembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 30 de setiembre de		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018			2019	2018	2019	2018
		US\$000	US\$000			US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Activo corriente				Pasivo corriente					
Efectivo y equivalente de efectivo	9	261,333	528,700	Otros pasivos financieros	14	960,725	1,673,112		
Cuentas por cobrar comerciales	10	328,410	438,698	Cuentas por pagar comerciales	15	661,382	529,801		
Otras cuentas por cobrar	11	725,816	1,455,757	Otras provisiones	16	108,960	105,092		
Inventarios	12	597,833	590,537	Total del pasivo corriente		1,763,230	2,342,667		
Gastos contratados por anticipado		6,405	431						
Activos mantenidos para la venta		1,963	1,963	Pasivo no corriente					
Total del activo corriente		1,921,760	3,016,086	Otros pasivos financieros	14	3,151,634	3,147,610		
Activo no corriente				Otras provisiones	16	7,260	7,067		
Otras cuentas por cobrar	11	299,712	241,751	Pasivos por impuestos diferidos		116,301	109,349		
Propiedad, planta y equipo	13	4,593,992	3,978,456	Total del pasivo no corriente		3,275,195	3,264,026		
Propiedades de inversión		70,123	74,156	Total del pasivo		5,038,425	5,606,693		
Activos intangibles		35,226	33,554	Patrimonio					
Total del activo no corriente		4,999,053	4,327,917	Capital social	17	1,337,989	1,337,989		
				Capital adicional		107,597			
TOTAL ACTIVO		6,920,813	7,344,003	Reserva legal		52,115	40,160		
				Resultados acumulados		384,687	359,161		
				Total del patrimonio		1,882,388	1,737,310		
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6,920,813	7,344,003		

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 37 forman parte de los estados financieros.

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el período de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
		2019	2018	2019	2018
		US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ingresos de actividades ordinarias	18	1,172,965	1,258,179	3,449,318	3,598,617
Otros ingresos operacionales		19,268	16,871	62,463	55,673
Total ingresos		<u>1,192,233</u>	<u>1,275,050</u>	<u>3,511,781</u>	<u>3,654,290</u>
Costo de ventas	19	(1,075,296)	(1,215,066)	(3,113,836)	(3,329,795)
Ganancia bruta		<u>116,937</u>	<u>59,984</u>	<u>397,945</u>	<u>324,495</u>
Gastos de ventas y distribución	20	(16,651)	(20,343)	(55,983)	(57,268)
Gastos de administración	21	(33,544)	(43,730)	(114,011)	(121,053)
Otros ingresos	23	6,748	46,173	23,297	98,397
Otros gastos	23	(89)	(249)	(12,348)	(35,490)
Total gastos de operación		<u>(43,536)</u>	<u>(18,149)</u>	<u>(159,045)</u>	<u>(115,414)</u>
Ganancia por actividades de operación		<u>73,401</u>	<u>41,835</u>	<u>238,900</u>	<u>209,081</u>
Ingresos financieros		5,384	5,816	13,766	13,186
Gastos financieros		(12,172)	(11,768)	(26,533)	(25,609)
Diferencia de cambio neta		(11,120)	(1,321)	(4,670)	(2,374)
Resultado antes del impuesto a la ganancias		<u>55,493</u>	<u>34,562</u>	<u>221,463</u>	<u>194,284</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	24	(25,495)	4,126	(76,385)	(42,305)
Resultado neto del ejercicio		<u>29,998</u>	<u>38,688</u>	<u>145,078</u>	<u>151,979</u>
Otros resultados integrales que podrían reclasificarse a resultados:					
Resultados de instrumentos derivados		-	-	-	154
Total resultados integrales		<u>29,998</u>	<u>38,688</u>	<u>145,078</u>	<u>152,133</u>
Ganancia básica y diluida por acción	26	<u>0.007</u>	<u>0.010</u>	<u>0.033</u>	<u>0.039</u>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 37 forman parte de los estados financieros.

PETROLÉOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Número de acciones	Capital social US\$000	Capital adicional US\$000	Reserva legal US\$000	Otras reservas de patrimonio US\$000	Resultados acumulados US\$000	Total patrimonio US\$000
Saldo al 1 de enero de 2018	3,927,713,295	1,171,395	-	21,650	(154)	424,713	1,617,604
Resultados integrales:							
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	145,078	145,078
Otros resultados integrales:							
Resultados de instrumentos derivados	-	-	-	-	154	-	154
Total resultados integrales	-	-	-	-	154	145,078	145,232
Transferencia a capital adicional y reserva legal			166,594	18,511	-	(185,105)	
Total transacciones con accionistas			166,594	18,511	-	(185,105)	
Saldo al 30 de junio de 2018	3,927,713,295	1,171,395	166,594	40,161	-	384,686	1,762,836
9Saldo al 1 de enero de 2019	4,448,416,995	1,337,989	-	40,160	-	359,161	1,737,310
Resultados integrales:							
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	145,078	145,078
Otros resultados integrales:							
Resultados de instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	145,078	145,078
Transacciones con accionistas:							
Transferencia a capital adicional y reserva legal			107,597	11,955	-	(119,552)	
Total transacciones con accionistas			107,597	11,955	-	25,526	
Saldo al 30 de setiembre de 2019	4,448,416,995	1,337,989	107,597	52,115	-	384,687	1,882,388

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 37 forman parte de los estados financieros.

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
		2019	2018
		US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo neto generado por las operaciones		640,519	(217,418)
Pago de intereses		(32,824)	(16,345)
Pago de impuesto a las ganancias		(22,509)	(86,337)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>585,186</u>	<u>(320,100)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Devolución anticipada de impuesto general a la ventas relacionado a actividades de inversión	11	33,215	25,133
Impuesto general a la ventas relacionado a actividades de inversión		(67,320)	(43,915)
Pago por compra de propiedades, planta y equipo		(519,442)	(475,390)
Intereses capitalizados pagados		(78,162)	(55,550)
Pago por compra de activos intangibles		(3,313)	(1,219)
Retiro de inversión de depósitos a plazo fijo		1,156,000	467,506
Inversión en depósitos a plazo fijo		(637,000)	(537,506)
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión		<u>(116,022)</u>	<u>(620,941)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos recibidos de instituciones financieras	14	2,461,722	3,872,589
Pago de préstamos a instituciones financieras	14	(3,198,384)	(3,458,102)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>(736,662)</u>	<u>414,487</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo		(267,498)	(526,554)
Efecto de variación de tipo de cambio en el efectivo		131	(1,294)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>528,700</u>	<u>666,141</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>261,333</u>	<u>138,293</u>
- Intereses devengados no pagados	14	46,495	38,069
- Obras en curso por pagar		127,410	66,787
- Capitalización de utilidades	17	107,597	166,594

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
		2019	2018
		US\$000	US\$000
Resultado neto del ejercicio		145,078	151,979
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Provisión de pensiones de jubilación	16	11	26
Provisión para contingencias	16	950	29,940
Provisión taponamiento y remediación ambiental	16	11,960	6,172
Depreciación		33,779	33,316
Amortización		1,641	1,722
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar comerciales		9	349
Impuesto a las ganancias diferidos		6,952	12,620
Efecto ajuste diferencia tipo de cambio no realizable		(131)	1,294
		<u>200,249</u>	<u>237,418</u>
Variaciones netas en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por cobrar comerciales		110,289	(57,290)
Otras cuentas por cobrar		187,075	(125,435)
Inventarios		(7,295)	(102,637)
Gastos contratados por anticipado		(5,974)	(16,993)
Cuentas por pagar comerciales		83,901	(217,943)
Otras cuentas por pagar		16,941	(37,220)
		<u>585,186</u>	<u>(320,100)</u>

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

AL 30 de setiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 30 de setiembre de 2018

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación -

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (en adelante, PETROPERÚ S.A. o la Compañía), se constituyó el 24 de julio de 1969 al amparo del Decreto Ley N° 17753.

La Compañía es una empresa estatal de derecho privado que desarrolla sus actividades en el sector energía y minas, sub sector hidrocarburos. La Compañía está organizada y funciona como una sociedad anónima de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°043, Ley de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. publicada el 4 de marzo de 1981 y sus modificatorias, que establecen que el Estado Peruano es propietario de todas las acciones representativas del capital social de la Compañía y el artículo 12° del Reglamento de la Ley N°28840 dispone que cada integrante de la Junta General de Accionistas, representará el número de acciones del capital social de PETROPERÚ S.A. que resulte de dividir el total de las acciones entre el número de miembros designados en representación del Estado Peruano.

La Compañía se encuentra registrada en la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV).

Las oficinas principales de PETROPERÚ S.A. se ubican en Av. Enrique Canaval y Moreyra N°150, San Isidro, Lima, Perú.

Por disposición de la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. se excluyó expresamente a PETROPERÚ S.A. del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP. Además, mediante la Segunda Disposición Final de la Ley N°28840 se derogó la Resolución Suprema N°290-92-PCM, que incluía a la Compañía en el proceso de promoción de la inversión privada, así como toda disposición que se opusiera a la Ley N°28840.

La Compañía se rige por su Ley Orgánica aprobada por el Decreto Legislativo N°043, su Estatuto Social, la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°012-2013-EM, el 27 de abril de 2013) y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, estando sujeta únicamente a la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR), de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y del regulador del sector hidrocarburos.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1031, que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado de fecha 23 de junio de 2008, le son aplicables el numeral 9.3 del artículo 9° y el artículo 12° de dicho Decreto Legislativo N°1031. En el primer caso, los estados financieros son auditados anualmente por auditores externos independientes designados por la Junta General de Accionistas y en el segundo caso, por acuerdo de Junta General de Accionistas se determinará el nivel mínimo de inscripción de su capital social en el Registro Público del Mercado de Valores, sujetándose a las disposiciones emitidas por la SMV.

También le aplican las disposiciones de la Ley N°30130 publicada el 18 de diciembre de 2013, que se denominó "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A." que impulsa el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (en adelante, PMRT), así como de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°008-2014-EM, publicado el 24 de marzo

de 2014. De acuerdo con el artículo 5 “Aprobación de otorgamiento de garantías” de la Ley N° 30130 se aprueba el otorgamiento de garantías por parte del Gobierno Nacional hasta por un monto de US\$200 millones anuales, hasta por un total acumulado de US\$1,000 millones en respaldo de las obligaciones financieras derivadas de los financiamientos que contrate PETROPERÚ S.A. para ejecutar el PMRT, en caso la Compañía no alcance los flujos financieros para asumir dichas obligaciones. Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se ha requerido el uso de dichas garantías.

Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre de 2016, se publicó el Decreto Legislativo N°1292 que declaró de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano y dispone la reorganización y mejora del gobierno corporativo de PETROPERÚ S.A.

b) Actividad económica -

A través de la Ley N°28244 del 2 de junio de 2004, se autorizó a PETROPERÚ S.A. a negociar contratos con PERUPETRO S.A. en exploración y/o explotación y de operaciones o servicios petroleros conforme a ley.

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A. establece que la Compañía actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas de Perú. Los actos y los contratos que suscriba en el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo que establecen: i) el Decreto Legislativo N°043 y sus modificaciones, ii) su Estatuto Social, iii) sus reglamentos internos, iv) los acuerdos de su Directorio, v) las Normas del Sistema Nacional de Control y vi) la normatividad específica para PETROPERÚ S.A.

Las operaciones de comercio exterior que realiza la Compañía se rigen por los usos y costumbres del comercio internacional generalmente aceptados y por las normas de Derecho Internacional y de la industria de hidrocarburos y de energía, generalmente aceptadas.

Como parte de su objeto social la Compañía lleva a cabo actividades previstas en la Ley N°26221, Ley Orgánica que norma la actividad de Hidrocarburos en el Territorio Nacional. Estas actividades comprenden todas las fases de la industria y comercio del petróleo, sus derivados, petroquímica básica y otras formas de energía. Sus actividades en la industria de los hidrocarburos incluyen la exploración y la explotación, refinación, comercialización y transporte de petróleo y de sus derivados, productos de petroquímica básica e intermedia y otras formas de energía.

Mediante Ley N°29970 - Ley que afianza la Seguridad Energética y promueve el desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País, se dispone la participación de PETROPERÚ S.A., de manera individual o asociada en el desarrollo del polo petroquímico a que se refiere dicha Ley.

La Ley N° 30130 autoriza a PETROPERÚ S.A. a la venta o emisión de acciones para que sean colocadas en el Mercado de Valores. En este proceso el Estado podrá incorporar una participación privada de hasta el 49% de su capital social en circulación. Asimismo, se establece que PETROPERÚ S.A. puede realizar actividades y proyectos de inversión, siempre y cuando no generen a la Compañía pasivos firmes o contingentes, presentes o futuros, no afecten las garantías del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT) y no demanden recursos al Tesoro Público, lo cual no limita aquellos proyectos que permitan mantener la operatividad de la Compañía a la entrada en vigencia de la ley. Estas restricciones cesarán cuando PETROPERÚ S.A. genere los flujos suficientes para garantizar el pago del endeudamiento a ser contraído para las inversiones vinculadas al PMRT y se haya incorporado una participación privada de al menos 40% en su capital social en circulación.

Mediante Decreto Supremo N°031-2016-MEM del 1 de diciembre de 2016, se aprobó la cesión de posición contractual en el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64, por parte de PETROPERÚ S.A. a favor de GEOPARK PERÚ S.A.C., siendo este último designado como operador del referido contrato. Asimismo, el 2 de diciembre de 2016 se firmó la Escritura Pública de la referida cesión.

El Decreto Legislativo N°1292, publicado el 30 de diciembre de 2016, declaró de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano, disponiendo la reorganización de la Compañía y la mejora de su gobierno corporativo otorgando para ello un plazo de 720 días calendarios contados desde la fecha de publicación de dicho Decreto Legislativo, para la elaboración de un plan que regule, entre otros, la modificación, celebración de contratos y contratación de servicios relacionados con las unidades de negocio de la Compañía; la participación de PETROPERÚ S.A. en los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos; la posibilidad de la Compañía de participar de acciones de responsabilidad social bajo el mecanismo de obras por impuestos; la aplicación del aumento de capital a que se refiere el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N°29970 para la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara y, la modificación del artículo 4° y la Disposición Complementaria de la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. para implementar el Decreto Legislativo N°1292” aprobado por el Directorio.

El Decreto Legislativo N° 1292 dispuso que una vez concluida la reorganización y modernización a que se refiere el numeral 3.1 del artículo 3° de la misma, PETROPERÚ S.A. ingresaría al ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. Sin embargo, con fecha 28 de noviembre de 2018 se publicó la Ley N°30873 que derogó parcialmente el referido Decreto Legislativo eliminando la obligación de PETROPERÚ S.A. de ingresar al ámbito del FONAFE.

El 6 de agosto de 2018, mediante acuerdo de Directorio N°067-2018-PP se aprobó el Plan de Reorganización y Modernización para la implementación del Decreto Legislativo N°1292, en cuya elaboración participan las diferentes Gerencias Corporativa de la Compañía.

c) Marco normativo de los precios de venta de la Compañía -

El artículo 77° de la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece que las actividades y los precios relacionados con petróleo crudo y sus productos derivados se rigen por la oferta y la demanda.

La política de precios de los combustibles de PETROPERÚ S.A. aprobada por su Directorio establece lo siguiente:

- Los precios de los combustibles líquidos y especialidades se determinan de acuerdo a su oferta y demanda, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Hidrocarburos y normas que la modifiquen o la sustituyan.
- Los precios de lista de los combustibles líquidos y especialidades serán aprobados por el Comité Ejecutivo de Precios presidido por el Gerente General y conformado por el Gerente Corporativo Finanzas, Gerente Cadena de Suministro, Gerente de Refinación y Gerente Comercial o quienes asuman sus funciones.
- La determinación de los precios de los combustibles líquidos y especialidades que PETROPERÚ S.A. comercializa en el mercado local considerará el costo de oportunidad y se fijarán precios que permitan competir a la Compañía en el mercado y a la vez alcanzar sus metas estratégicas y presupuestales. En el caso de los combustibles líquidos, el costo de oportunidad corresponde al Precio de Paridad de importación calculado con la metodología definida por PETROPERÚ S.A. en sus Lineamientos.
- Los precios de lista de PETROPERÚ S.A. deberán ser competitivos respecto a otros agentes económicos - productores e importadores - en las Plantas de Venta del país en las que se tenga operación comercial, siempre que exista beneficio comercial.

- En el caso de eventos o acontecimientos del mercado internacional que impacten significativamente a los precios de los combustibles líquidos y especialidades fuertemente al alza o a la baja, que afecten negativamente la imagen reputacional de la Compañía o la pongan en una situación económica de riesgo potencial, el Comité Ejecutivo de Precios podrá decidir trasladarlos gradualmente a los clientes o dejar sin efecto las variaciones presentadas en forma coyuntural que se dan por un tiempo muy corto hasta que se establezca el mercado local o internacional, teniendo en cuenta la sostenibilidad financiera de la Compañía
- Fondo para la Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo (en adelante, Fondo de Estabilización de Precios).

El Fondo de Estabilización de Precios fue creado por el Gobierno Peruano por Decreto de Urgencia N° 010-2004, normas reglamentarias y modificatorias. Por esta norma el Estado Peruano constituye un fondo contingente para evitar que la volatilidad de los precios de los hidrocarburos se traslade a los consumidores finales; no obstante, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) compensará a la Compañía por los diferenciales no transferidos a los clientes.

De acuerdo con estas normas, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas establece una banda de precios para cada producto combustible que se comercializa en el país. El artículo 6° del Decreto Supremo N°133-2010-EF (de fecha 23 de junio de 2010) establece que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN actualizará y publicará cada dos meses, en el diario Oficial el Peruano, las bandas de cada uno de los productos el último jueves del segundo mes, contado a partir del día de la vigencia de la última actualización.

Semanalmente, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN publica para cada producto combustible comercializado en el país un precio referencial denominado Precio de Paridad de Importación (PPI). Cuando el PPI es mayor al límite superior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Compensación y cuando el PPI es menor al límite inferior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Aportación.

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018 el Fondo de Estabilización de Precios aplicó a los siguientes combustibles: GLP-E, Diesel B5, Diesel B5 S-50 y petróleo industrial 6. Dicho fondo representó el -0.6% (aportación) de los ingresos de la Compañía (1.3% de los ingresos al 30 de setiembre de 2018).

d) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía el 30 de octubre de 2019. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2019.

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34, "Información Financiera Intermedia" (NIC 34) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB)."

La información del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas se derivan de los estados financieros auditados a esa fecha.

Los estados financieros intermedios condensados no auditados surgen de los registros contables y son preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de los instrumentos financieros derivados que se miden a valor razonable. Los estados financieros intermedios condensados se presentan en miles de Dólares Estadounidenses, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta. Las políticas

contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anual 2018 y el período intermedio comparativo.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para los estados financieros anuales y deben ser leídos junto con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Cambios en las normas aplicables a partir del 1 de enero de 2019 -

La siguiente norma y modificaciones han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16, “Arrendamientos” -

La NIIF 16 afecta principalmente a la contabilidad de los arrendatarios y resulta en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la diferencia actual entre los arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo (el derecho a utilizar el bien arrendado) y un pasivo financiero para pagar los alquileres de prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existe una excepción opcional para los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor.

El estado de resultados también se ve afectado, porque el gasto total suele ser más alto en los primeros años de un arrendamiento y menor en años posteriores. En lugar de reconocer gastos operativos se reconocen intereses y depreciación, por lo que las métricas claves como el EBITDA cambian.

Los flujos de efectivo operativos serán mayores, ya que los pagos en efectivo para la porción principal del pasivo por arrendamiento se clasifican dentro de las actividades de financiamiento. Solo la parte de los pagos que refleja el interés puede seguir presentándose como flujos de efectivo operativos.

La contabilidad de los arrendadores no cambia de manera significativa.

La NIIF 16 es efectiva a partir del periodo que inicia el 1 de enero de 2019. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retroactivo integral o modificado, en este último caso, la norma permite ciertas aplicaciones prácticas para la transición.

Producto de la aplicación de la NIIF 16 se ha determinado un efecto en los pasivos totales menor al 0.2% como resultado de reconocer pasivos por arrendamiento provenientes de arrendamientos operativos que bajo las reglas contables anteriores corresponden a gastos operativos a lo largo del plazo del contrato (ver Nota 27). Asimismo, un incremento de su activo no corriente menor al 0.2% correspondiente al derecho de uso que establece la NIIF 16. El reconocimiento de estas nuevas partidas de pasivo y activo genera un impacto menor al 0.2% de los resultados acumulados a dicha fecha y menor al 1.5% de los resultados operativos.

Esta variación en los indicadores financieros no impactaría en el cumplimiento de los compromisos contractuales (covenants) que actualmente tiene la Compañía.

Para la transición a la NIIF 16, la Compañía prevé aplicar el método retrospectivo modificado; no obstante, al 30 de setiembre de 2019, la Compañía no ha contabilizado los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por no considerarlos significativos.

Como resultado de la aplicación de los nuevos conceptos que plantea la NIIF 16, la Compañía efectuará ciertos cambios a sus procesos actuales sustancialmente en la gestión de contratos.

- CINIIF 23, “La Incertidumbre sobre los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias” -

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a la renta”, en los casos en que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la entidad en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa, el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se deben tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 'Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes'.

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

La CINIIF 23 es efectiva a partir del periodo que inicia el 1 de enero de 2019.

Producto de la aplicación de la CINIIF 23 se ha determinado un efecto en el impuesto calculado menor al 0.5% como resultado de reconocer una incertidumbre en los tratamientos de impuesto a las ganancias.

Para la transición a la CINIIF 23, la Compañía prevé aplicar el método retrospectivo modificado; no obstante, al 30 de setiembre de 2019, la Compañía no ha contabilizado los efectos de la aplicación de la CINIIF 23 por no considerarlos significativos.

3.2 Políticas contables significativas -

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las de los estados financieros anuales para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, como se describe en ellos, excepto por el tratamiento contable del impuesto a las ganancias en los periodos intermedios, que se contabilizan utilizando la tasa impositiva que sería aplicable a la ganancia o pérdida anual total esperada (ver Nota 4 y Nota 24). El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce en cada período intermedio según la mejor estimación de la tasa de impuesto a las ganancias anual efectiva esperada para el año completo. La Gerencia de la Compañía considera que el importe devengado por el gasto por impuesto a las ganancias en un período intermedio puede tener que ajustarse en un período intermedio posterior de ese mismo año, si cambia la estimación de la tasa del impuesto a las ganancias efectiva anual.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros intermedios condensados requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y en los saldos de los activos y pasivos, los ingresos y los gastos. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

En la preparación de los estados financieros intermedios condensados, los juicios y estimaciones relevantes hechas por la Gerencia en la aplicación de las políticas contables de la Compañía y en la información crítica para la estimación de incertidumbres fueron las mismas que se aplicaron en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, con la excepción de los cambios en las estimaciones que se requieren para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias.

Impuesto a las ganancias –

Para determinar el impuesto a las ganancias en los periodos intermedios, la Gerencia utiliza la tasa de impuesto efectiva que sería aplicable a la ganancia o pérdida anual total esperada (ver Nota 3.2 y Nota 24), que requiere el juicio de la Gerencia para determinar los resultados esperados a efectos impositivos.

La Compañía realizó un análisis de sensibilidad del gasto de impuesto a las ganancias en los periodos intermedios basado en la estimación de la tasa de impuesto a las ganancias efectivo al final de año.

Si la tasa de impuesto a las ganancias efectiva hubiera sido un +/- 1% diferente de las estimaciones de la Gerencia, la Compañía necesitaría aumentar / disminuir el gasto por impuesto a las ganancias en US\$764 miles en el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2019 (US\$423 miles en el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2018).

5 RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS -

En el año 2018, la Compañía revisó la presentación de ciertas partidas de sus estados financieros. Como resultado de ese proceso se dieron algunas modificaciones en las cuentas de resultados.

Los estados de resultados integrales intermedios condensados al 30 de setiembre de 2018 se han modificado para ser consistentes con esta forma de presentación revisada:

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2018	Reclasificación	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2018
	US\$000	US\$000	US\$000
	(Previamente reportado)		
Ingreso de actividades ordinarias	3,598,618	-	3,598,618
Otros Ingresos Operacionales	55,673	-	55,673
Total Ingresos	3,654,290	-	3,654,290
Costo de ventas	(3,325,025)	(4,770) (a)	(3,329,795)
Ganancia bruta	329,265	(4,770)	324,495
Gasto de venta y distribución	(62,038)	4,770 (a)	(57,268)
Gasto de administración	(121,053)	-	(121,053)
Otros ingresos	98,397	-	98,397
Otros gastos	(35,490)	-	(35,490)
Ganancia operativa	209,081	-	209,081
Ingresos financieros	13,186	-	13,186
Gastos financieros	(25,609)	-	(25,609)
Diferencia de cambio, neto	(2,374)	-	(2,374)
Resultado antes de impuesto	194,284	-	194,284
Impuesto a las ganancias	(42,305)	-	(42,305)
Resultado después del impuesto	151,979	-	151,979

(a) Reclasificación de los gastos de almacenamiento, despacho y fletes por US\$4,770 miles.

6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (principalmente riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio del crudo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelación de la administración del riesgo financiero requerida en los estados financieros anuales; deben leerse junto con los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, ya que no ha habido cambios en las evaluaciones relacionadas de los riesgos financieros desde el final del año.

No ha habido cambios significativos en el departamento de gestión de riesgos ni en ninguna política de gestión de riesgos desde el final del año 2018.

6.2 Riesgo de liquidez -

La Gerencia administra su riesgo de liquidez asegurándose de contar con suficientes líneas de crédito en todo momento y solventando su capital de trabajo con los flujos de efectivo de sus actividades de operación.

La Compañía tiene suficiente capacidad de crédito para tener acceso a líneas de crédito con las instituciones financieras mejor calificadas (instituciones sin historial de incumplimiento y de prestigio local) en términos de mercado. Además, la Compañía desarrolla nuevas relaciones bancarias a fin de contar con fondos adecuados disponibles en todo momento.

Al 30 de setiembre de 2019, la Compañía mantiene líneas de crédito revolventes de corto plazo otorgadas por bancos locales y extranjeros hasta por US\$3,104,000 miles de los cuales US\$2,105,232 miles se encuentran disponibles a dicha fecha, monto suficiente para atender sus operaciones de compra en el territorio nacional y en mercados del exterior y otras obligaciones vinculadas al capital de trabajo. Estas líneas de crédito no tienen exigencias de costos de mantenimiento ni exigen colaterales.

6.3 Riesgo del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su accionista, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, que se calcula dividiendo su deuda neta entre su capital total. La deuda neta corresponde al total de las obligaciones financieras (incluyendo corriente y no corriente) menos el saldo de efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía mantiene el grado de inversión otorgado por las clasificadoras de riesgo: Standard & Poor's (BBB- para la deuda a largo plazo) y Fitch Ratings (BBB+ para la deuda a largo plazo en moneda extranjera), así como la calificación local de Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. AA-(pe) para la deuda a largo plazo

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Otros pasivos financieros	4,112,359	4,820,722
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo y depósitos a plazo	(783,551)	(1,565,565)
Deuda neta (A)	3,328,808	3,255,157
Total patrimonio (B)	<u>1,882,388</u>	<u>1,737,310</u>
Capital total (A+B)	<u>5,211,196</u>	<u>4,992,467</u>
Ratio (A/(A+B))	<u>0.64</u>	<u>0.65</u>

La disminución del ratio de apalancamiento, al 30 de setiembre de 2019, se explica por el efecto de la amortización de los pasivos financieros con el fondo obtenido con el recupero del crédito fiscal del impuesto general a las ventas y con la utilidad generada a setiembre de 2019.

7 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

a) Descripción de los segmentos y actividades principales -

La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (la Gerencia General), examina el desempeño de la Compañía en tres divisiones estratégicas, que corresponden a sus segmentos de operación sobre los que debe informarse. Estas divisiones ofrecen diferentes productos y servicios, y son administrados por separado puesto que requieren diferentes estrategias de negocio tanto comerciales como financieras.

Los segmentos de la Compañía son evaluados sobre la base de la actividad de los siguientes segmentos de negocio: (i) Producción y comercialización, (ii) Operaciones oleoducto y (iii) Unidades alquiladas y privatizadas.

Basada en lo que establece la NIIF 8, el segmento de operación reportable por su representatividad sobre los ingresos es: "Producción y comercialización". Sin embargo, de forma voluntaria, la Compañía ha decidido reportar todos sus segmentos de operación conforme se detalla en esta misma Nota.

El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento reportable:

<u>Segmento reportable</u>	<u>Operaciones</u>
Producción y comercialización	Refinación y comercialización de productos derivados del petróleo.
Operaciones oleoducto	Servicio de transferencia y custodia de crudos de la selva norte del país.
Unidades alquiladas y privatizadas	Activos que originan entradas de efectivo derivadas de los alquileres.

La Gerencia General de la Compañía revisa los informes de gestión interna de cada segmento de forma trimestral.

Existen diversos niveles de transacciones entre los segmentos de producción y comercialización y operaciones de oleoducto. Estas transacciones incluyen transferencias de petróleo o algunos productos y servicios de transporte, respectivamente.

b) Estado de situación financiera por segmentos –

	<u>Producción y comercialización (*) US\$000</u>	<u>Operaciones oleoducto US\$000</u>	<u>Unidades alquiladas y privatizadas US\$000</u>	<u>Total US\$000</u>
Al 30 de setiembre de 2019				
Activos:				
Corriente	1,643,394	268,426	9,940	1,921.760
No corriente	4,551,487	212,137	235,429	4,999.053
	<u>6,194,881</u>	<u>480,563</u>	<u>245,369</u>	<u>6,920.813</u>
Pasivos:				
Corriente	1,701,277	39,103	22,850	1,763.230
No corriente	3,275,084	111	-	3,275.195
	<u>4,976,361</u>	<u>39,214</u>	<u>22,850</u>	<u>5,038,425</u>
Al 31 de diciembre de 2018				
Activos:				
Corrientes	2,745,057	267,563	3,466	3,016,086
No corrientes	3,888,085	200,991	238,841	4,327,917
Total activo	<u>6,633,142</u>	<u>468,554</u>	<u>242,307</u>	<u>7,334,003</u>

Pasivos:				
Corrientes	2,273,861	43,653	25,153	2,342,667
No corrientes	<u>3,263,908</u>	<u>118</u>	<u>-</u>	<u>3,264,026</u>
Total pasivo	<u><u>5,537,769</u></u>	<u><u>43,771</u></u>	<u><u>25,153</u></u>	<u><u>5,606,693</u></u>

(*) Incluye refinерías, una estación de gas, área comercial y oficina principal.

c) Estado de resultados integrales por segmentos –

	<u>Producción y comercialización (*)</u> US\$000	<u>Operaciones oleoducto</u> US\$000	<u>Unidades alquiladas y privatizadas</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2019				
Ingresos de actividades ordinarias	3,435,300	14,018	-	3,449,318
Prestación de servicios	<u>15,829</u>	<u>14,960</u>	<u>31,674</u>	<u>62,463</u>
Total de ingresos	<u>3,451,129</u>	<u>28,978</u>	<u>31,674</u>	<u>3,511,781</u>
Costo de ventas	(3,072,721)	(37,082)	(4,033)	(3,113,836)
Transferencias	<u>(11,908)</u>	<u>11,908</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) bruta	<u>366,500</u>	<u>(3,804)</u>	<u>27,641</u>	<u>397,945</u>
Gastos de ventas y distribución	(50,391)	(2)	(5,590)	(55,983)
Gastos de administración	(101,705)	(12,306)	-	(114,011)
Otros ingresos y gastos	<u>11,797</u>	<u>(848)</u>	<u>-</u>	<u>10,949</u>
Ganancia (pérdida) operativa	<u>226,201</u>	<u>(9,352)</u>	<u>22,051</u>	<u>238,900</u>
Financieros, neto	(16,080)	(1,352)	(5)	(17,437)
Utilidad antes de impuesto a la ganancias	<u>210,121</u>	<u>(10,704)</u>	<u>22,046</u>	<u>221,463</u>
Impuesto a las ganancias	(72,474)	<u>3,692</u>	(7,603)	(76,385)
Resultado del periodo	<u><u>137,647</u></u>	<u><u>(7,012)</u></u>	<u><u>14,443</u></u>	<u><u>145,078</u></u>

(*) Incluye refinерías, una estación de servicios, área comercial y oficina principal.

	<u>Producción y comercialización (*)</u> US\$000	<u>Operaciones oleoducto</u> US\$000	<u>Unidades alquiladas y privatizadas</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2018				
Ingresos de actividades ordinarias	3,558,022	40,595	-	3,598,617
Prestación de servicios	<u>8,995</u>	<u>13,066</u>	<u>33,612</u>	<u>55,673</u>
Total de ingresos	<u>3,567,017</u>	<u>53,661</u>	<u>33,612</u>	<u>3,654,290</u>
Costo de ventas	(3,282,679)	(43,072)	(4,044)	(3,329,795)
Transferencias	<u>(3,946)</u>	<u>3,946</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) bruta	<u>280,392</u>	<u>14,535</u>	<u>29,568</u>	<u>324,495</u>
Gastos de ventas y distribución	(52,624)	(49)	(4,595)	(57,268)
Gastos de administración	(108,440)	(12,540)	(73)	(114,011)
Otros ingresos y gastos	<u>66,028</u>	<u>(3,121)</u>	<u>-</u>	<u>62,907</u>
Ganancia (pérdida) operativa	<u>185,356</u>	<u>(1,175)</u>	<u>24,900</u>	<u>209,081</u>
Financieros, neto	(14,628)	(180)	11	(14,797)
Utilidad antes de impuesto a la ganancias	<u>170,728</u>	<u>(1,355)</u>	<u>24,911</u>	<u>194,284</u>
Impuesto a las ganancias	(37,176)	<u>295</u>	(5,424)	(42,305)
Resultado del periodo	<u><u>133,552</u></u>	<u><u>(1,060)</u></u>	<u><u>19,487</u></u>	<u><u>151,979</u></u>

(*) Incluye refinерías, una estación de servicios, área comercial y oficina principal.

d) Información geográfica de ingresos -

Al 30 de setiembre de 2019 y de 2018, los ingresos de actividades ordinarias por segmento se basan en la ubicación geográfica de los clientes:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Perú	3,124,776	3,270,459
Otros países	<u>387,005</u>	<u>383,381</u>
	<u>3,511,781</u>	<u>3,654,290</u>

8 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL PERÍODO ACTUAL

La posición financiera y el rendimiento de la Compañía se vieron especialmente afectados por los siguientes eventos y transacciones durante el periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2019:

- Disminución de los activos corrientes por:
 - Recuperación del crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas mediante régimen de recuperación anticipada y saldo a favor del exportador por US\$33,215 miles y US\$228,239 miles, respectivamente, cuyos fondos fueron utilizados para el pago de obligaciones corrientes.
 - Canje de cuenta por cobrar por el Fondo de Estabilización de Precios a diciembre 2018 por documentos cancelatorios por US\$ 48,783 miles utilizados para pagos a tributos.
 - Disminución del fondo obtenido con emisión de bonos y del préstamo del CESCE por pago de avance de obras del PMRT y obligaciones financieras de corto plazo.
- Incremento de los activos no corrientes principalmente por las inversiones realizadas en el PMRT presentado en el rubro de propiedad, planta y equipo.
- Disminución de los pasivos corrientes principalmente por amortización de préstamos bancarios a raíz del mayor uso de fondos disponibles en efectivo y equivalente de efectivo, por el recupero del crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas y de la generación de utilidades del periodo.

9 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al de 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Cuentas corrientes (a)	260,255	525,620
Fondos de liquidez (b)	1,050	3,050
Fondos fijos	<u>28</u>	<u>30</u>
	<u>261,333</u>	<u>528,700</u>

- (a) La Compañía mantiene efectivo depositado en instituciones financieras en la modalidad de cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera. Los fondos de estas cuentas son de libre disponibilidad y devengan tasas de interés preferenciales, entre 0.25% y 2.10%.
- (b) Al 30 de setiembre de 2019, los fondos de liquidez son instrumentos de corto plazo en instituciones del exterior con rendimientos variables entre 2.45% y 3.30%, y son de disponibilidad inmediata sin fecha de vencimiento definida, los cuales serán utilizados en las actividades de inversión del PMRT en los meses siguientes.

10 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Distribuidores mayoristas	193,769	239,987
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles - Ministerio de Energía y Minas	8,476	82,472
Sector minero	46,169	32,108
Comercializadoras de combustible	24,961	19,315
Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú	11,696	11,555
Negocios de aviación	9,016	7,451
Empresas petroleras	10,954	3,687
Sector construcción	7,396	5,511
Mercado externo	5,473	26,887
Negocios marítimos	5,020	2,429
Sector transporte	2,435	2,373
Sector industrial	1,151	926
Clientes varios	1,026	421
Sector eléctrico	697	1,063
Sector pesquero	170	2,513
Cuentas de cobranza dudosa	4,980	5,019
	<u>333,390</u>	<u>443,717</u>
Menos - estimación de cobranza dudosa	(4,980)	(5,019)
Total	<u>328,410</u>	<u>438,698</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas denominadas en soles y en dólares estadounidenses, originadas principalmente por la venta de productos refinados. Las cuentas por cobrar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú tienen un vencimiento de 45 días. Las cuentas por cobrar a los distribuidores mayoristas y otros clientes tienen vencimientos entre 7 y 45 días. Las cuentas por cobrar, de acuerdo con políticas internas de la Compañía, están garantizadas en su mayoría con cartas fianza o con otros instrumentos del sistema financiero nacional de acuerdo con la política de créditos aprobada por el Directorio.

Fondo de estabilización de precios de los combustibles - Ministerio de Energía y Minas -

El monto total por cobrar a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, asciende a US\$ 25,618 miles y US\$ 99,645 miles, respectivamente, generados por las operaciones de compensaciones y aportes el cual incluye, al 30 de setiembre de 2019, la Demanda de Amparo registrado en una cuenta de Reclamos por US\$17,142 miles (US\$17,173 miles al 31 de diciembre de 2018), clasificado, como otras cuentas por cobrar de largo plazo (Nota 11) y el monto por cobrar de US\$8,476 miles (US\$82,472 miles al 31 de diciembre de 2018).

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, el movimiento del saldo total del rubro Fondo de Estabilización de Precios se explica como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	82,472	50,126
Compensación de precios (ingreso)	4,392	60,170
Aportación de precios	(25,681)	(21,405)
Neto (cargado) abonado a ingresos de actividades ordinarias (nota 18)	(21,289)	38,765
Fondo por importación de productos	(5,013)	(2,734)
Cobranza y pagos de compensación y/o aportación	(48,783)	-
Diferencia de cambio	1,089	(3,685)
Saldo final	<u>8,476</u>	<u>82,472</u>

Pérdida esperada de cuentas por cobrar comerciales -

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha clasificado sus clientes de acuerdo a características de riesgo homogéneas que representan la capacidad de pago de cada segmento de clientes por los importes adeudados. Esta clasificación se ha realizado sobre la base de segmentos que representan riesgos específicos: sector mayorista, sector industrial, sector comercial y Fuerzas Armadas.

La Compañía considera apropiado excluir las cuentas por cobrar a mayoristas y comerciales debido a su alta liquidez y a que no ha existido una pérdida histórica incurrida.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 12 meses antes del 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y las pérdidas crediticias históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar comerciales.

Sobre esa base, la provisión para pérdidas al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se determinó de la siguiente manera:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Tasa de pérdida esperada</u> %	<u>Monto bruto en libros</u> US\$000	<u>Pérdida esperada</u> US\$000	<u>Tasa de pérdida esperada</u> %	<u>Monto bruto en libros</u> US\$000	<u>Pérdida esperada</u> US\$000
Vigentes	0.01	312,093	29	0.01	354,397	32
De 1 a 30 días	0.62	1,200	7	0.48	831	4
De 31 a 60 días	1.16	653	8	0.54	373	2
De 61 a 90 días	1.30	890	12	0.68	147	1
De 91 a 120 días	1.55	784	12	-	43	-
De 121 a 150 días	4.66	850	40	-	-	-
De 151 a 180 días	4.71	1,150	54	-	1	-
De 181 a 210 días	8.65	830	72	1.69	59	1
De 211 a 240 días	15.66	1,449	227	5.88	17	1
De 241 a 270 días	39.36	23	9	-	-	-
De 271 a 300 días	100.00	8	8	-	-	-
De 301 a 330 días	100.00	-	-	67.31	52	35
De 331 a 360 días	100.00	-	-	99.44	119	110
Más de 360 días	100.00	<u>4,502</u>	<u>4,502</u>	92.84	<u>5,206</u>	<u>4,833</u>
Total (*)		<u>324,432</u>	<u>4,980</u>		<u>299,348</u>	<u>5,019</u>

(*) No incluye el Fondo de Estabilización de Precios.

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la estimación de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales fue el siguiente:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Saldo inicial	5,019	4,996
Adiciones	-	382
Diferencia de cambio	28	(229)
Recuperos y castigos	(67)	(130)
Saldo final	<u>4,980</u>	<u>5,019</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas de cobranza dudosa reconocida en los estados financieros y las garantías solicitadas son suficientes para cubrir cualquier eventual riesgo en la recuperación de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar comerciales vencidas, pero no deterioradas están relacionadas con clientes independientes con los que se mantiene cartas fianzas y/o cuya deuda ha sido conciliada y se espera cobrar en el corto plazo.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Corriente		
Depósitos a plazo fijo (a)	522,218	1,036,865
Crédito fiscal - Impuesto General a la Ventas (b)	153,422	385,735
Documentos cancelatorios (c)	16,588	-
Anticipos otorgados a proveedores	8,908	9,279
Cuentas por cobrar asociación - GEOPARK	6,046	9,149
Préstamos al personal	4,200	4,356
Préstamo - Con Garantía	2,551	2,823
Act Instrum Financ-Deriv-Instrum Cobertura	7,870	302
Diversas	4,013	7,248
Cuentas de cobranza dudosa (g)	<u>35,437</u>	<u>35,495</u>
	761,253	1,491,252
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa	<u>(35,437)</u>	<u>(35,495)</u>
	<u>725,816</u>	<u>1,455,757</u>
No corriente		
Crédito fiscal - Impuesto General a la Ventas, largo plazo (d)	265,940	209,563
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles - Ministerio de Energía y Minas (Nota 1(c)) - (e)	17,142	17,173
Reclamos a la Superintendencia de Administración Tributaria (f)	9,781	9,613
Reclamos a terceros largo plazo	-	677
Otros, largo plazo	<u>6,849</u>	<u>4,725</u>
	<u>299,712</u>	<u>241,751</u>
	<u>1,025,528</u>	<u>1,697,508</u>

(a) Depósitos a plazo fijo -

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene depósitos a plazos con vencimientos a 90 días en bancos del extranjero; no obstante, la Gerencia prevé renovar el plazo de dichos depósitos por un periodo mayor a 90 días.

(b) Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas, impuesto a las ganancias e impuesto selectivo al consumo, corto plazo -

Al 30 de setiembre de 2019, corresponde principalmente al Impuesto General a las Ventas de operaciones por US\$46,431 miles (equivalentes a S/157,169 miles), Impuesto General a las Ventas del PMRT por un monto de US\$49,593 miles (equivalente a S/167,873 miles), los cuales se recuperarán en el corto plazo mediante las operaciones y vía el régimen de recuperación anticipada del IGV.

Asimismo, se tiene US\$57,399 miles (equivalentes a S/ 194,296 miles) por impuesto a la renta.

Durante el 2019, la SUNAT efectuó la devolución de crédito fiscal del IGV de inversiones por US\$ 33,215 miles (equivalente a S/ 110,760 miles) y US\$ 228,239 miles por saldo a favor del exportador (equivalente a S/ 759,000 miles).

(c) Canje de cuenta por cobrar por el Fondo de Estabilización de Precios a diciembre 2018 por documentos cancelatorios por US\$ 48,783 miles utilizados para pagos a tributos, al 30 de setiembre de 2019 se tiene un saldo de US\$ 16,588 miles (equivalentes a S/ 56,150 miles).

(d) Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas, largo plazo -

Corresponde al saldo a favor del IGV pagado por la adquisición de bienes y servicios relacionados principalmente con el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara que ascienden a US\$70,849 miles (equivalentes a S/239,824 miles) y el IGV por operaciones que asciende a US\$195,091 miles (equivalentes a S/660,383 miles). Este saldo a favor de crédito fiscal no tiene plazo de expiración. La Compañía espera recuperar este crédito fiscal mediante el régimen de recuperación anticipada de IGV en el largo plazo.

(e) Reclamos al fondo de estabilización de precios de los combustibles del Ministerio de Energía y Minas -

En abril de 2010, la DGH emitió la Resolución Directoral 075-2010-EM/DG donde dispuso que los productores e importadores de combustibles rectifiquen sus declaraciones juradas semanales presentadas desde agosto de 2008 y apliquen, en forma retroactiva, los valores de referencia establecidos en dicha Resolución. Ante esto, la Compañía, basada en la opinión de la Gerencia y de sus abogados, interpuso una acción de amparo ante el Segundo Juzgado Constitucional de Lima, por considerar esta resolución inconstitucional. Dicha acción fue signada con el Expediente N°21022-2010-0-1801-JR-CI-02.

Con fecha 28 de noviembre de 2018 se ha emitido la Sentencia contenida en la Resolución N°16 mediante la cual el Segundo Juzgado Especializado Constitucional de Lima resuelve declarar improcedente la demanda. Mediante Resolución N° 17 se concedió la Apelación de la referida Sentencia a la segunda instancia.

En opinión de la Gerencia, y basándose en los informes de sus asesores legales externos, una vez concluido el proceso judicial en todas sus instancias, el resultado será favorable a la Compañía, y permitirá recuperar la totalidad del saldo registrado que asciende a US\$ 17,142 miles al 30 de setiembre de 2019 (US\$17,173 miles al 31 de diciembre de 2018).

(f) Reclamos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) -

Corresponden principalmente a reclamos relacionados a acotaciones por el Turbo A-1 (combustible destinado exclusivamente a la actividad aeronáutica) surgidos por el DS N°186-002-EF, que estableció la inafectación del ISC a las ventas de Turbo A1 destinadas a las actividades aeronáuticas en general. Al respecto, la Compañía considera ilegal restringirlas a aquellas ventas realizadas por entidades con fines de lucro, ya que finalmente fueron destinadas a empresas de aviación en virtud de contratos particulares.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Expediente N° 03490-2012-0-1801-JR-CA-08 (i)	989	972
Expediente N° 17806-2012 (ii)	8,792	8,641
	<u>9,781</u>	<u>9,613</u>

(i) En febrero de 2013, la Compañía pagó US\$777 miles (equivalente a S/2,627 miles) por los reparos efectuados por supuestas omisiones de pagos de ISC del año 2002. Mediante Resolución de Intendencia N° 012-180-0017009/SUNAT de fecha 16 de julio de 2018, la SUNAT aprobó la devolución de US\$195 miles (equivalente a S/656 miles) correspondiente al ISC de noviembre del año 2002 aprobando un importe total de devolver ascendente a S/1,199 miles.

Con fecha 13 de agosto de 2018 SUNAT emitió la Resolución de Intendencia 012-180-0017018 que declaró improcedente la devolución de S/2,627 miles. Posteriormente, dicha Resolución fue reclamada ante SUNAT y resuelta en forma desfavorable para la Compañía mediante Resolución de Intendencia 0150140014459 de fecha 31 de octubre de 2018. Al 30 de setiembre de 2019, se encuentra pendiente interponer Recurso de Apelación contra esta última resolución.

- (ii) En noviembre de 2012, la Compañía pagó el importe de US\$8,651 miles (equivalente a S/29,197 miles), en atención a diversas Resoluciones de Determinación y Multa emitidas por supuestas omisiones del pago de ISC e IGV correspondientes al año 2007. Al 30 de setiembre de 2019, el proceso se mantiene pendiente de resolución por la Sala 4 del Tribunal Fiscal, signado con Expediente N°17806-2012. La expectativa de la Compañía y la de los abogados asesores de recuperar el reclamo es alta, basado en la resolución de otros reclamos similares que resultaron favorables. Este monto equivale a US\$8,792 miles al tipo de cambio de cierre.

- (g) Pérdida esperada de otras cuentas por cobrar -

Sobre esa base, la provisión para pérdidas al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 (tras la adopción de la NIIF 9) se determinó de la siguiente manera:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Tasa de pérdida esperada</u> %	<u>Monto bruto en libros</u> US\$000	<u>Pérdida esperada</u> US\$000	<u>Tasa de pérdida esperada</u> %	<u>Monto bruto en libros</u> US\$000	<u>Pérdida esperada</u> US\$000
Vigentes	4.66	3158	147	2.15	9,821	10
De 1 a 30 días	24.75	122	30	19.75	562	111
De 31 a 60 días	33.23	24	8	28.00	75	21
De 61 a 90 días	63.75	18	11	40.00	45	18
De 91 a 120 días	66.56	9	6	50.00	22	11
De 121 a 150 días	80.36	217	174	50.00	4	17
De 151 a 180 días	101.71	14	14	60.71	28	2
De 181 a 210 días	85.53	37	31	66.67	3	2
De 211 a 240 días	76.81	1	1	81.82	11	19
De 241 a 270 días	84.69	57	49	88.89	9	8
De 271 a 300 días	100.00	1	1	90.48	21	9
De 301 a 330 días	100.00	-	-	-	-	-
De 331 a 360 días	100.00	340	340	100.00	654	654
Más de 360 días	100.00	<u>34,624</u>	<u>34,624</u>	100.00	<u>34,613</u>	<u>34,613</u>
Total (*)		<u>38,622</u>	<u>35,437</u>		<u>45,868</u>	<u>35,495</u>

(*) Sólo incluye otras cuentas por cobrar diversas.

La pérdida esperada está relacionada principalmente a reclamos realizados a las municipalidades por concepto de impuestos prediales y arbitrios, de los cuales la probabilidad de recupero es baja. Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la provisión por la pérdida esperada es el siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> <u>(No auditado)</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	35,495	36,483
Pérdida esperada	9	553
Diferencia de cambio	(68)	(723)
Recuperos	1	(620)
Castigos	-	(198)
Saldo final	<u>35,437</u>	<u>35,495</u>

12 INVENTARIOS

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Petróleo crudo	55,228	54,878
Productos refinados:		
En proceso	205,490	220,811
Terminados	201,418	187,464
Productos refinados adquiridos	93,897	93,173
Inventarios en tránsito	24,231	18,075
Suministros	<u>18,632</u>	<u>17,199</u>
	598,896	591,600
Menos - Estimación para desvalorización de suministros	<u>(1,063)</u>	<u>(1,063)</u>
	<u>597,833</u>	<u>590,537</u>

Al 30 de setiembre de 2019 el costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluidos en el costo de ventas ascendió a US\$2,867,301miles (US\$3,091,770miles a setiembre 2018) que equivalen al costo de ventas menos los gastos operativos de producción (Nota 19).

Al 30 de setiembre de 2019, el precio del crudo tuvo una tendencia a la baja, cerrando su cotización en US\$ 55.09 por barril (US\$ 73.25 por barril al 30 de setiembre de 2018). El precio promedio durante el mes de setiembre de 2019 fue de US\$ 54.84 por barril (US\$ 70.25 por barril al 30 de setiembre 2018).

El movimiento de la provisión para desvalorización de suministros se explica como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	(1,063)	(1,515)
Desvalorización suministros	-	(591)
Recupero	-	1,043
Saldo final	<u>(1,063)</u>	<u>(1,063)</u>

Esta provisión se ha reconocido como resultado de analizar el valor neto realizable de los inventarios, tomando en cuenta la expectativa de flujo neto que se obtendrá de su venta o consumo, teniendo en cuenta además su condición física. Al 30 de setiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia considera que el importe provisionado refleja el riesgo de desvalorización de todos sus inventarios tanto por obsolescencia física como por valor neto realizable.

13 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Edificios y otras		Maquinaria y	Unidad de	Muebles y	Equipos diversos	Equipos fuera	Unidades por	Obras en	Inversiones	Total
	Terrenos	construcciones	equipos	transporte	enseres	y de cómputo	de uso	recibir	en curso	adicionales	
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 diciembre de 2018											
Costo	201,276	191,725	696,018	18,459	4,506	56,892	17,463	-	3,253,339	22,255	4,461,932
Depreciación acumulada	-	(93,886)	(326,871)	(13,565)	(3,502)	(27,880)	(17,463)	-	-	-	(483,167)
Deterioro acumulado	-	-	(309)	-	-	-	-	-	-	-	(309)
Costo neto	<u>201,276</u>	<u>97,839</u>	<u>368,838</u>	<u>4,894</u>	<u>1,004</u>	<u>29,011</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,253,339</u>	<u>22,255</u>	<u>3,978,456</u>
Año 2019											
Saldo inicial del costo neto en libros	201,276	97,839	368,938	4,894	1,004	29,011	-	-	3,253,339	22,255	3,978,456
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	640,441	5,219	645,660
Capitalizaciones	-	2,887	24,413	4,230	570	1,750	-	-	(32,392)	(1,458)	-
Retiros	-	-	(24,074)	(114)	(3)	(6)	(8,025)	-	-	-	(32,222)
Transferencias	-	-	(2,242)	(195)	(25)	(145)	2,607	-	-	-	-
Reclasificación a activos mantenidos para la venta	-	(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	(10)
Depreciación del año	-	(3,887)	(21,492)	(1,251)	(309)	(2,807)	-	-	-	-	(29,746)
Depreciación de retiros	-	-	24,045	88	3	4	8,025	-	-	-	32,165
Gastos por operaciones discontinuas de activos fijos	-	-	-	-	-	-	(321)	-	-	-	(321)
Transferencias de depreciación	-	-	1,929	188	25	144	(2,286)	-	-	-	-
Ajuste	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Al 30 de Setiembre de 2019	<u>201,276</u>	<u>98,839</u>	<u>371,417</u>	<u>7,840</u>	<u>1,265</u>	<u>27,951</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,861,388</u>	<u>26,016</u>	<u>4,593,992</u>
Costo	201,276	194,602	694,115	22,380	5,048	58,490	12,045	-	3,861,388	26,016	5,075,360
Depreciación acumulada	-	(97,763)	(322,389)	(14,540)	(3,783)	(30,539)	(12,045)	-	-	-	(481,059)
Deterioro acumulado	-	-	(309)	-	-	-	-	-	-	-	(309)
Costo neto	<u>201,276</u>	<u>96,839</u>	<u>371,417</u>	<u>7,840</u>	<u>1,265</u>	<u>27,951</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,861,388</u>	<u>26,016</u>	<u>4,593,992</u>

Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara - PMRT -

Tiene como objetivo el desarrollo tecnológico que involucra la construcción de nuevas instalaciones industriales, la modernización y la ampliación de las existentes para lograr lo siguiente:

- i) La producción de Diesel y de Gasolinas con menos de 50 ppm (partes por millón) de azufre.
- ii) El incremento de la capacidad de producción de la refinería de 65 a 95 mil bpd (barriles por día).
- iii) El procesamiento de crudos pesados y más económicos para la producción de combustibles livianos de mayor valor comercial.

A continuación, se detalla el estado del proyecto al 30 de setiembre de 2019:

- Avance Integral

- El Avance Físico Integral del PMRT es de 80.56%.
- Se viene revisando el Cronograma Integrado del PMRT, que defina la actualización de la línea base del proyecto, la cual debe integrar el Cronograma de Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios, en revisión (a cargo del Consorcio Cobra SCL UA&TC) y el Cronograma para las actividades por ejecutarse de las Unidades de Proceso (a cargo de Técnicas Reunidas).

La composición del costo total estimado del proyecto comparado con los desembolsos incurridos se detalla a continuación:

	<u>30 de setiembre de 2019</u>		<u>Presupuesto total</u>	
	<u>Desembolsos</u> <u>US\$000</u>	<u>Porcentaje</u> <u>de avance</u> <u>%</u>	<u>Planificado</u> <u>US\$000</u>	<u>Porcentaje</u> <u>total</u> <u>%</u>
Técnicas Reunidas (TR) -				
Unidades de proceso	2,294,523	85.44%	2,685,500	53.71%
Consorcio Cobra SCL -				
Unidades auxiliares	357,099	46.66%	765,290	15.30%
Obras complementarias	144,548	49.74%	290,580	5.81%
Otros -				
Supervisión	218,912	79.89%	274,000	5.48%
Gestión	127,019	54.18%	234,430	4.69%
Contingencias	10,407	18.92%	55,000	1.10%
Intereses por financiamiento	331,525	47.70%	695,000	13.90%
	<u>3,484,033</u>		<u>4,999,800</u>	<u>100.00%</u>

- Avance EPC Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios - Contrato con Consorcio Cobra SCL UA&TC

- El avance del Contrato EPC con el Consorcio Cobra SCL UA&TC es de 38.27% Real.
- Al 30 de setiembre de 2019 se aprobaron valorizaciones a Cobra SCL por un monto acumulado de MMUS\$ 401.99
- Cobra SCL continúa con los trabajos de entrega de documentación de ingeniería de detalle (planos, memorias de cálculo, hojas de datos y otros); gestión de compras de equipos, materiales y suministros principales, fabricación de equipos ;en cuanto a la construcción, continúan los trabajos civiles en el paquete 1 (vaciado, desencofrado de pedestales, montaje de columna y otros), mejoramiento de suelos en paquete 2 (relleno, compactado y otros), trabajos civiles en paquete 3 (colocación de acero, encofrado, vaciados en concreto y otros); trabajos civiles en paquete 4 (montaje de andamios, colocación de acero en columnas y otros), trabajos civiles en

paquete 5 (colocación de relleno perimetral, vertido de concreto y otros), así como obras civiles en general en trabajos complementarios y edificios, como parte de los trabajos constructivos.

- El avance de Ingeniería fue de 69.87% Real.
- El avance de Procura fue de 46.21% Real.
- El avance de Construcción fue de 24.82% Real.

- Avance EPC Unidades de Proceso - Contrato con Técnicas Reunidas (TR)

- TR continúa desarrollando las actividades de Ingeniería de Detalle, Procura y Construcción (EPC) con un avance de 92.04% Real vs. 92.25% Programado.
- Al 30 de setiembre de 2019 se aprobaron Valorizaciones a Cobra SCL por un monto acumulado de MMUS\$2,289.55
- Avance de la ingeniería ascendió a 100% Real vs 100% Programado.
- Avance de procura de equipos es de 99.89% Real vs 100% Programado.
- Avance de construcción ascendió a 88.53% Real vs 88.85% Programado.

- Gestión

Estructura financiera del PMRT:

- Emisión internacional de bonos por MMUS\$2,000 colocados en junio 2017.
- Préstamo CESCE MMUS\$1,300. En enero 2018 se firmó el préstamo CESCE, en noviembre 2018 se efectuó el desembolso por MMUS\$1,236.7.
- Pendiente definir el tramo restante del monto a financiar para el PMRT.
- Recursos propios por MMUS\$774.
- Aporte de capital por MMUS\$325.

PMC (Project Management Consultancy):

- Continúa el servicio de supervisión del Proyecto a cargo del Consorcio PMC Talara (CPT).

PMO (Project Management Office):

- Continúa el servicio de Oficina de Gestión de Proyectos a cargo del Consorcio Deloitte Talara.

- Gestión Social y Comunicaciones

Programa de Mano de Obra Local:

- Al 30 de setiembre de 2019 la mano de obra ascendió a 8,332 puestos de trabajo. La mano de obra local no calificada tuvo una participación del 87%, superando el mínimo establecido en el EIA (70%), en tanto, la mano de obra calificada local tuvo una participación de 38%.

Se espera el inicio de las operaciones para el año 2021.

Depreciación -

Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2019 y de 2018, el cargo a resultados por la depreciación del periodo de las propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión se distribuye entre los siguientes centros de costo:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Costo de ventas (Nota 19) (*)	23,458	22,626
Gastos de ventas y distribución (Nota 20)	6,835	6,322
Gastos de administración (Nota 21)	<u>3,486</u>	<u>4,368</u>
	<u>33,779</u>	<u>33,316</u>

(*) Costo de Venta incluye la depreciación de propiedades de inversión al 30 de setiembre de 2019 y 2018.

Al 30 de setiembre de 2019 y de 2018, la Compañía no ha otorgado ningún elemento de su activo fijo en garantía de préstamos.

Deterioro de activos -

Al 30 de setiembre de 2019 la Compañía realizó la evaluación de indicios de deterioro y no identificó eventos significativos que sean indicadores de que los activos pudieran tener algún deterioro.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía realizó las pruebas de deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo de Producción y Comercialización y Operaciones Oleoducto, además realizó la prueba de deterioro de los activos en construcción del PMRT y considera que al 30 de setiembre de 2019 no existen eventos que pudieran modificar el resultado y conclusiones obtenidas en la evaluación anual.

14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al de 30 setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Pasivos corrientes		
Préstamos bancarios sin garantía	914,230	1,650,893
Intereses devengados	<u>46,495</u>	<u>22,219</u>
	<u>960,725</u>	<u>1,673,112</u>
Pasivos no corrientes		
Bonos corporativos (i)	1,985,953	1,985,589
Préstamo CESCE (ii)	<u>1,165,681</u>	<u>1,162,021</u>
	<u>3,151,634</u>	<u>3,147,610</u>

- i) El 12 de junio de 2017, la Compañía emitió bonos en el mercado internacional por US\$2,000,000 miles bajo la regla 144A y la Regulación S, que son excepciones (“Safe-harbors”) al marco regulatorio americano (US Securities Act - 1933 y US Securities Exchange Act -1934) que permiten que emisores extranjeros ofrezcan, coloquen y/o revendan valores, sin necesidad de registrarlas ante la comisión de valores de entidades registrantes de valores en la bolsa de Nueva York (SEC). Los fondos recibidos se destinan al Proyecto Modernización de Refinería Talara.

A continuación, un detalle de los bonos emitidos:

- 2032 Notes, importe principal por US\$1,000,000 miles con pago de cupones semestrales a tasa fija de 4.750% anual, por un plazo de 15 años. Los cupones se pagan desde diciembre de 2017 y el pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos. Los costos transaccionales ascendieron a US\$6,822 miles, los cuales se encuentran netos del pasivo.
- 2047 Notes, importe principal por US\$1,000,000 miles con pago de cupones semestrales a tasa fija de 5.625% anual, por un plazo de 30 años. Los cupones se pagan desde diciembre de 2017

y el pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos. Los costos transaccionales ascendieron a US\$7,349 miles, los cuales se encuentran netos del pasivo.

El contrato de los bonos emitidos no contempla la obligación de cumplir con covenants más allá de la entrega de información financiera.

Los bonos emitidos no cuentan con garantías específicas contractuales; no obstante, la Ley N°30130 aprueba el otorgamiento de garantías del Gobierno Nacional hasta por US\$1,000 millones (Nota 1-a).

- ii) El 31 de enero de 2018, se suscribió el contrato del préstamo con la garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) siendo el agente administrativo Deutsche Bank SAE por US\$1,300,000 miles. En noviembre 2018 se recibió US\$1,236,717 miles, fondo que se destinó para reembolsar a las distintas fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de facturas del PMRT, correspondientes al EPC con Técnicas Reunidas. Los costos transaccionales se conforman por la comisión de desembolso por US\$61,880 miles y otros costos de estructuración por US\$15,678 miles. Los intereses se pagan de forma semestral a partir de mayo de 2019 con vencimiento en el 2031 sobre la base de la tasa de interés fija de 3.285%.

El monto pendiente de desembolsar al 30 de setiembre de 2019 asciende a US\$63,283 miles.

El préstamo CESCE no cuenta con garantías específicas contractuales por parte de la Compañía ni del estado peruano, no obstante, se encuentra garantizado en un 99% por el Gobierno español a través del CESCE.

Como parte del contrato suscrito la Compañía se encuentra obligada al cumplimiento de compromisos financieros (covenants), dichos compromisos son medidos trimestralmente, siendo los siguientes:

- Ratio de endeudamiento
- Cobertura de servicio de deuda
- Financiamiento directo para inversión en el PMRT

Al 30 de setiembre de 2019, la Compañía cumplió con los compromisos establecidos en el contrato de financiamiento.

- a) Términos y calendario de reembolso de la deuda -

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son como sigue:

	Moneda original	Tasa de interés nominal	Vencimiento	Al 30 de setiembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
				Valor nominal US\$000	Importe en libros US\$000	Valor nominal US\$000	Importe en libros US\$000
Préstamos bancarios sin garantía	Soles	2.03% - 3.85%	2019	450,447	450,447	870,980	870,980
Préstamos bancarios sin garantía	Dólares	0.99% - 2.64%	2019	463,783	463,783	779,913	779,913
Préstamo CESCE	Dólares	3.29%	2031	1,236,717	1,165,681	1,236,717	1,162,021
Bonos Corporativos	Dólares	4.75%	2032	1,000,000	993,275	1,000,000	992,991
Bonos Corporativos	Dólares	5.63%	2047	1,000,000	992,678	1,000,000	992,598
Intereses devengados				-	46,495	-	22,219
				<u>4,150,947</u>	<u>4,112,359</u>	<u>4,887,610</u>	<u>4,820,722</u>

El importe en libros corresponde al costo amortizado de las obligaciones financieras descontando a la tasa efectiva.

- b) Movimiento de las obligaciones financieras

El movimiento de la deuda por obligaciones financieras ha sido el siguiente:

	Préstamos bancarios sin garantía US\$000	Bonos corporativos US\$000	Préstamo CESCE US\$000	Total US\$000
Saldo al 1 de enero de 2019	1,665,988	1,989,009	1,165,725	4,820,722
Nuevos préstamos	2,461,722	-	-	2,461,722
Amortizaciones	(3,198,384)	-	-	(3,198,384)
Costo amortizado	-	954	3,070	4,024
Interés devengado	26,744	77,652	30,865	135,261
Interés pagado	(38,572)	(51,875)	(20,539)	(110,986)
Saldo al 30 de setiembre 2019	<u>917,498</u>	<u>2,015,740</u>	<u>1,179,121</u>	<u>4,112,359</u>

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	2019 US\$000	2018 US\$000
Proveedores extranjeros de crudo y productos refinados	360,225	278,194
Proveedores de bienes y servicios	169,745	128,275
Proveedores nacionales de crudo y productos refinados	100,575	92,180
Empresas navieras y operadoras de terminales y plantas de venta	<u>30,837</u>	<u>31,152</u>
	<u>661,382</u>	<u>529,801</u>

Al 30 de setiembre de 2019, el principal proveedor nacional de crudo es Savia Perú S.A. cuyo saldo asciende a US\$26,048 miles (US\$25,481 miles al 31 de diciembre de 2018). El principal proveedor del exterior es Motiva Enterprises LLC al que se le adeuda US\$124,399 miles (nuevo proveedor 2019).

Al 30 de setiembre de 2019, los principales proveedores de servicios son Consorcio Cobra SCL UA&TC cuyo saldo asciende a US\$97,598 miles (US\$36,392 miles al 31 de diciembre de 2018), Técnicas Reunidas de Talara Sociedad cuyo saldo asciende a US\$21,521 miles (US\$17,814 miles al 31 de diciembre de 2018) y Sima Iquitos S.R.Ltda. cuyo saldo asciende a US\$7,445 miles (US\$6,186 miles al 31 de diciembre de 2018).

Esta cuenta refleja las obligaciones de la Compañía relacionadas con la adquisición de petróleo crudo y de productos refinados con los servicios de transporte de operación de plantas y con la adquisición de suministros y repuestos; y con los servicios de construcción de proyectos. Las facturas se emiten en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías específicas.

16 OTRAS PROVISIONES

Al de 30 setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	2019 US\$000	2018 US\$000
Corriente		
Provisión para mejoras del ambiente (a)	29,017	29,864
Provisiones para reclamos civiles (b)	258	2,229
Provisiones para reclamos laborales	2,121	1,801
Provisión de taponamiento de pozos	569	570
Provisión para pensiones de jubilación	42	42
Otras provisiones	<u>156</u>	<u>156</u>
	<u>32,163</u>	<u>34,662</u>

No corriente

Provisión mejoras para del ambiente (a)	7,211	7,011
Provisión para pensiones de jubilación	<u>49</u>	<u>56</u>
	<u>7,260</u>	<u>7,067</u>
	<u>39,423</u>	<u>41,729</u>

El movimiento de las otras provisiones, es como sigue:

	Provisión para mejoras del ambiente US\$000	Provisión para reclamos civiles US\$000	Provisión para reclamos laborales US\$000	Provisión para taponamiento de pozos US\$000	Provisión para pensiones de jubilación US\$000	Otras provisiones US\$000	Total US\$000
Saldos al 01 de enero de 2018	52,850	17,809	2,547	594	110	162	74,072
Provisiones del año	10,806	23,728	937	-	33	-	35,504
Actualización	60	-	-	-	-	-	60
Pagos	(25,872)	(23,438)	(448)	-	(41)	-	(49,799)
Reversion de provisiones no usadas	-	(15,619)	(1,229)	-	-	-	(16,848)
Diferencia tipo de cambio	(969)	(251)	(6)	(24)	(4)	(6)	(1,260)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>36,875</u>	<u>2,229</u>	<u>1,801</u>	<u>570</u>	<u>98</u>	<u>156</u>	<u>41,729</u>
Provisiones del año	11,960	-	950	-	11	-	12,921
Pagos	(12,944)	-	(317)	-	(18)	-	(13,279)
Actualización del valor presente	218	-	-	-	-	-	218
Reversion de provisiones no usadas	-	(1,894)	(96)	-	-	-	(1,990)
Diferencia tipo de cambio	119	(77)	(217)	(1)	-	-	(176)
Saldos al 30 de setiembre de 2019	<u>36,228</u>	<u>258</u>	<u>2,121</u>	<u>569</u>	<u>91</u>	<u>156</u>	<u>39,423</u>

a) Provisión para mejoras del medio ambiente y taponamiento de pozos -

Durante el año 2019, la Compañía registró 6 derrames significativos (3 en el año 2018), los cuales están en investigación de forma conjunta con OSINERGMIN. A raíz de dichos derrames, la Compañía registró una provisión por US\$11,960 miles y se realizaron desembolsos por US\$23,640 miles.

La Compañía, como parte de la aplicación de su plan de contingencia, contrató a empresas especializadas, para la ejecución de las labores de contención de los derrames y remediación ambiental en las zonas afectadas.

El monto ejecutado a finales de setiembre 2019 por remediación ambiental producto de los derrames de crudo en el Oleoducto Norperuano, es de US\$ 48,713 miles, y existe un monto pendiente por ejecutar de US\$20,614 miles (US\$16,584 miles al 31 de diciembre de 2018) para actividades que se estima duren hasta finales de 2019.

El movimiento de la provisión para mejoras del medio ambiente se detalla a continuación:

	Saldos al 1 de enero US\$000	Pagos US\$000	Provisión y actualización US\$000	Saldos al 30 de setiembre US\$000
Año 2019				
Lote 8	2,090	-	33	2,123
Lote X	4,840	(772)	64	4,132
Pampilla	5	-	-	5
Lubricantes	116	-	1	117
Terminales del Norte	263	-	-	263
Terminales del Sur	204	(1)	2	205
Terminales del Centro	1,625	(1)	15	1,639
Sistema Eléctrico Gas Natural	20	-	-	20
Total Unidades Privatizadas	<u>9,163</u>	<u>774</u>	<u>116</u>	<u>8,504</u>
Operaciones Talara	6,037	(1,170)	53	4,920
Operaciones Conchán	905	-	6	911
Operaciones Oleoducto	16,584	(11,000)	11,912	17,496
Operaciones Refinería Iquitos	1,391	-	9	1,400
Operaciones Comerciales	597	-	6	603

Gerencia Exploración y Explotación	948	-	10	958
Total de Unidades Propias	<u>26,462</u>	<u>(12,170)</u>	<u>11,996</u>	<u>26,289</u>
Total	<u>35,625</u>	<u>(12,944)</u>	<u>12,112</u>	<u>34,793</u>
Diferencia de tipo de cambio	<u>1,250</u>			<u>1,435</u>
Total	<u>36,875</u>			<u>36,228</u>

Al 30 de setiembre de 2019, la Compañía ha estimado una provisión por US\$258 mil (equivalentes a S/872 mil), de las cuales US\$58 (equivalentes a S/195 mil) son por un proceso administrativo con el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, un proceso a Transgas Shipping por US\$160 mil (equivalentes a S/540 mil) y un proceso a AFP's por US\$40 (equivalentes a S/137 mil) y el resto de los procesos fueron ajustados y/o reversados.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha estimado una provisión por US\$2,229 miles equivalentes a S/7,533 miles, de las cuales S/4,885 miles (equivalentes a US\$1,476 miles) por ocho (8) procesos administrativos con el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN.

17 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 30 de setiembre de 2019, el capital ha sido autorizado, suscrito, pagado y está representado por 4,448,416,995 acciones comunes, cuyo valor nominal es de un sol cada una.

b) Capital adicional -

En Junta General de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 2019, se aprobó el aumento de capital adicional por US\$107,597 miles (equivalentes a S/402,478 miles), como resultado de la capitalización de las utilidades distribuibles de 2018.

c) Reserva legal -

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley General de Sociedades, se debe constituir una reserva legal con la transferencia de no menos del 10% de la ganancia neta anual hasta alcanzar el 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores.

La reserva legal registrada al 30 de setiembre de 2019 asciende a US\$52,115 miles (equivalente a S/174,720 miles); habiéndose constituido en el año 2019 una reserva legal ascendente a US\$11,955 miles (equivalente S/44,720 miles), correspondiente al 10% de la utilidad neta distribuible de 2018.

18 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ventas nacionales	1,046,848	1,101,856	3,080,078	3,164,329
Ingresos relacionados con actividades ordinarias	(2,517)	10,324	(21,289)	46,824
Fondo de estabilización de precios de combustible derivados (*)	<u>2,073</u>	<u>1,765</u>	<u>3,524</u>	<u>3,633</u>
	1,046,404	1,113,945	3,062,313	3,214,786
Ventas al exterior	<u>126,561</u>	<u>144,234</u>	<u>387,005</u>	<u>383,831</u>
	<u>1,172,965</u>	<u>1,258,179</u>	<u>3,449,318</u>	<u>3,598,617</u>

(*) El Fondo de Estabilización de Precios se aplica a algunos productos como GLP-E, Diesel B5, Diesel B5 S-50 y petróleo industrial 6.

Los ingresos por actividades ordinarias son reconocidos de acuerdo a lo definido por la NIIF 15, en un momento en el tiempo.

Las ventas se descomponen como sigue:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ventas nacionales:				
Diesel varios	600,431	630,064	1,750,869	1,786,399
Gasolinas	291,298	287,709	835,342	838,667
Petróleos Industriales	72,024	91,127	228,308	270,743
GLP	27,867	48,060	87,495	150,308
Turbo	25,648	32,291	78,691	96,577
Asfaltos	20,541	20,405	48,409	46,529
Crudo Loreto Nac.	-	-	13,624	13,246
Solventes	3,782	3,957	11,665	11,985
Nafta Primaria	2,570	332	5,667	332
Otros	2,243	-	2,243	-
Total ventas nacionales	<u>1,046,404</u>	<u>1,113,945</u>	<u>3,062,313</u>	<u>3,214,786</u>

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ventas al exterior:				
Petróleos Industriales	53,943	36,966	162,479	135,439
Diesel varios	31,331	39,494	126,388	81,478
Nafta Virgen	25,024	15,196	52,233	74,485
Turbo	8,598	9,269	27,314	27,626
Gasolina	6,743	227	15,741	227
Asfaltos	922	1,203	2,850	4,613
Crudo Loreto exp.	-	14,641	-	27,081
Nafta Craqueada ADQ. (Exp)	-	-	-	2,453
Crudo Reducido	-	27,238	-	27,238
ULSD (Exp)	-	-	-	2,349
HOGBS(Exp)	-	-	-	842
Total ventas al exterior	<u>126,561</u>	<u>144,234</u>	<u>387,005</u>	<u>383,831</u>
Total	<u>1,172,965</u>	<u>1,258,179</u>	<u>3,449,318</u>	<u>3,598,617</u>

19 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Inventario inicial de existencias	556,310	611,629	556,287	605,294
Compras de petróleo crudo, productos refinados y suministros	995,642	1,202,669	2,867,047	3,168,794

Gastos operativos de producción (a)	79,377	83,086	246,535	238,025
Inventario final de existencias	(556,033)	(682,318)	(556,033)	(682,318)
	<u>1,075,296</u>	<u>1,215,066</u>	<u>3,113,836</u>	<u>3,329,795</u>

(a) La composición de los gastos operativos de producción es como sigue:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Servicios de terceros (*)	55,043	52,378	158,842	154,613
Cargas de personal (Nota 22)	12,818	18,670	38,189	42,031
Depreciación (Nota 13)	8,705	6,369	23,458	22,626
Participación de los trabajadores (Nota 22)	(1,179)	(900)	10,058	5,163
Otros materiales y suministros de producción	1,517	1,383	7,687	6,673
Seguros	2,272	1,804	6,733	5,079
Cargas diversas de gestión	153	256	241	520
Amortización	-	2	-	5
Otros	48	124	1,327	1,315
	<u>79,377</u>	<u>83,086</u>	<u>246,535</u>	<u>238,025</u>

(*) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Fletes y gastos transporte terrestre	15,537	13,167	41,836	35,042
Fletes y gastos transporte marítimo otros fletes	4,623	6,553	16,924	18,530
Servicios de mantenimiento y reparación	4,855	5,228	15,217	15,155
Energía y agua	4,223	7,321	12,653	18,197
Protección y seguridad industrial	4,847	4,090	16,067	14,834
Alimentación y alojamiento	1,040	1,126	3,197	3,711
Servicios de terceros varios	768	771	2,390	2,171
	<u>19,150</u>	<u>16,672</u>	<u>50,558</u>	<u>46,973</u>
	<u>55,043</u>	<u>55,378</u>	<u>158,842</u>	<u>154,613</u>

20 GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Cargas de personal (Nota 22)	6,150	8,514	18,311	20,544
Tributos	4,772	5,135	14,444	14,814
Servicios de terceros (a)	2,609	3,536	7,818	9,682
Depreciación (Nota 13)	2,211	2,009	6,835	6,322
Materiales y suministros	660	642	2,132	2,118
Seguros	590	349	1,750	723
Cargas diversas de gestión	151	195	497	500

Cuenta de cobranza dudosa	-	349	(1)	349
Participación de los trabajadores (Nota 22)	<u>(492)</u>	<u>(386)</u>	<u>4,197</u>	<u>2,216</u>
	<u>16,651</u>	<u>20,343</u>	<u>55,983</u>	<u>57,268</u>

(a) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Servicios de mantenimiento y reparación	768	942	2,589	2,472
Servicios de terceros varios	847	1,099	2,157	2,896
Protección y seguridad industrial	515	969	1,673	2,843
Alquileres	275	274	795	776
Gastos de viaje y transferencias	90	152	283	398
Energía y agua	92	75	260	231
Fletes y gastos otros fletes	<u>22</u>	<u>25</u>	<u>61</u>	<u>66</u>
	<u>2,609</u>	<u>3,536</u>	<u>7,818</u>	<u>9,682</u>

21 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Cargas de personal (Nota 22)	20,566	27,222	58,969	67,898
Servicios de terceros (a)	10,083	11,494	29,874	31,530
Participación de los trabajadores (nota 22)	(1,394)	(907)	11,897	5,203
Depreciación (Nota 13)	1,201	1,484	3,486	4,368
Tributos	970	687	3,097	2,849
Cargas diversas de gestión	1,224	2,622	2,451	5,780
Amortización	546	568	1,640	1,717
Materiales y suministros	218	252	1,220	1,061
Seguros	<u>130</u>	<u>308</u>	<u>377</u>	<u>647</u>
	<u>33,544</u>	<u>43,730</u>	<u>114,011</u>	<u>121,053</u>

(a) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Servicios de mantenimiento y reparación	2,636	2,580	6,921	6,420
Servicios de Outsourcing IBM	1,579	3,001	5,575	7,011
Servicios de terceros - Varios	1,017	1,115	3,805	3,682
Asesoría, peritaje y auditorías	1,271	1,548	3,671	4,431
Protección y seguridad industrial	939	708	3,004	2,857
Servicios temporales	684	770	1,667	1,642
Fletes y otros fletes	538	335	1,609	1,298
Gastos de viaje y transferencias	374	451	1,132	1,325

Publicidad	527	491	1,114	1,399
Gastos bancarios	364	344	887	902
Servicios medicos	154	150	489	565
Total	<u>10,083</u>	<u>11,494</u>	<u>29,874</u>	<u>31,530</u>

22 CARGAS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

	<u>Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre</u>		<u>Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Sueldos y salarios	15,191	16,808	45,304	45,699
Participación de los trabajadores	(3,065)	(2,193)	26,152	12,582
Bonificaciones	7,982	20,787	23,062	38,681
Contribuciones sociales	5,629	5,796	18,518	17,060
Gratificaciones	4,121	4,673	10,291	10,715
Compensación por tiempo de servicios	2,104	2,348	6,558	6,911
Vacaciones	1,171	1,514	3,482	3,837
Alimentación	969	981	2,831	2,820
Sobretiempo	288	540	971	1,186
Movilidad	316	324	940	952
Otros	1,763	635	3,512	2,610
Total	<u>36,469</u>	<u>52,213</u>	<u>141,621</u>	<u>143,055</u>

El gasto de participación de los trabajadores se registró con cargo a los resultados del periodo en los siguientes rubros:

	<u>Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre</u>		<u>Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Costo de ventas (Nota 19)	11,639	17,770	48,247	47,194
Gastos de ventas y distribución (Nota 20)	5,658	8,127	22,508	22,759
Gastos de administración (Nota 21)	19,172	26,316	70,866	73,101
	<u>36,469</u>	<u>52,213</u>	<u>141,620</u>	<u>143,053</u>

23 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y otros gastos, comprenden:

	<u>Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre</u>		<u>Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Otros ingresos				
Reclamos y/o indemnizaciones (seguros/incumplimiento)	4,316	2,327	14,883	6,262

Recupero provisiones civiles	-	-	1,921	-
Servicios operaciones marítimas	823	1,073	2,448	2,755
Recupero provisión cobranza dudosas comerciales	24	471	-	507
Intereses - devolución SUNAT (a)	-	38,333	-	81,146
Recupero provisiones laborales	12	-	96	-
Valor presente remediación ambiental	-	-	-	1,5169
Otros ingresos	1,621	3,969	3,949	6,208
	<u>6,748</u>	<u>46,173</u>	<u>23,297</u>	<u>98,397</u>

<u>Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre</u>		<u>Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre</u>	
<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>

Otros gastos

Remediación Ambiental (Lote 8 y RELAPASA)	-	-	-	(27,654)
Provisión de siniestros en Oleoducto (b)	-	-	(11,960)	(6,172)
Costo neto enajenación	(84)	13	(377)	(16)
Provisión para pensión de jubilación	(5)	(252)	-	(1,621)
	<u>(89)</u>	<u>(249)</u>	<u>(12,348)</u>	<u>(35,490)</u>

(a) Al 30 de setiembre de 2018, la SUNAT emitió dos Resoluciones de Intendencia a favor de la Compañía, correspondiente a la devolución de reclamos de los expedientes N° 07873-2012-0-1801-JR-CA-13 y N° 02559-2012-2-1801-JR-CA-14. Dichas devoluciones incluyen intereses por US\$ 42,813 miles y US\$38,333 miles respectivamente.

(b) Provisión de remediación ambiental derivadas de los derrames de crudo en el ONP en el Km.20+204 Tramo I y en el Km. 87+887Tramo I, ocasionados por terceros (Nota 16-a).

24 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con la estimación de la Gerencia de la tasa de impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo. La tasa efectiva anual estimada utilizada para los años 2019 y 2018 es del 34% y 22%, respectivamente.

25 CONTINGENCIAS

La Compañía mantiene pendientes de resolución las siguientes demandas laborales, civiles, tributarias y aduaneras de naturaleza contingente consideradas como posibles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
	(No auditado)	
Procesos civiles	45,916	141,219
Procesos tributarios y aduaneros	23,635	39,274
Procesos laborales	<u>2,152</u>	<u>3,803</u>
	<u>71,703</u>	<u>184,296</u>

El movimiento de las contingencias se detalla a continuación:

	<u>Saldos al 1 de enero</u> US\$000	<u>Adiciones</u> US\$000	<u>Extornos</u> US\$000	<u>Saldos al 31 de setiembre</u> US\$000
Procesos civiles (a)	141,219	30,275	(125,578)	45,916
Procesos tributarios y aduaneros (b)	39,274	1,929	(17,568)	23,635
Procesos laborales	<u>3,803</u>	<u>699</u>	<u>(2,350)</u>	<u>2,152</u>
	<u>184,296</u>	<u>255,122</u>	<u>(367,715)</u>	<u>71,703</u>

(a) Al 30 de setiembre de 2019 se extornó el importe de US\$ 1000,000 miles correspondiente al proceso arbitral interpuesto por Savia Perú S.A iniciado en el 2018, respecto a una reclamación al contrato de alquiler que brinda la Compañía, debido a que en setiembre se emitió el Laudo arbitral a favor de PETROPERÚ S.A..

(b) Al 30 de setiembre de 2019 se extorno el importe de US\$ 14,944 miles correspondiente a las controversias tributarias vinculadas a la renta del ejercicio 2015, que fue notificado mediante Resolución del Tribunal Fiscal N° 03921-4-2019 favorable PETROPERÚ S.A..

26 GANANCIAS BÁSICAS Y DILUÍDAS POR ACCIÓN

El cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción al 30 de setiembre de 2019 y de 2018, que se expresan por el mismo valor al no existir acciones con efecto dilutivo, se presenta a continuación:

	<u>Utilidad</u> US\$000	<u>Promedio ponderado de Acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción</u>
Al 30 de setiembre de 2019			
Utilidad por acción básica y diluida	145,077	4,448,416	0.033
Al 30 de setiembre de 2018			
Utilidad por acción básica y diluida	113,292	3,927,713	0.029

27 GARANTÍAS Y COMPROMISOS

(a) Garantías y cartas fianzas -

Al 30 de setiembre de 2019 la Compañía mantiene cartas fianzas emitidas por instituciones financieras locales a favor de proveedores por US\$30,49 miles (equivalente a S/103,214 miles) y por US\$34,028 miles.

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Compañía no mantiene compromisos de arrendamientos operativos de largo plazo.

Las garantías relacionadas a las obligaciones financieras se encuentran reveladas en la Nota 14.

(b) Compromisos -

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el gasto de inversión contratado que representa compromisos a la fecha del estado de situación financiera pero no reconocido es como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>U\$000</u>
Propiedad, planta y equipo	<u>6,879</u>	<u>23,298</u>

El gasto por los períodos al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 por este concepto ascendieron a US\$3,504 miles y US\$26,861 miles respectivamente, y fue registrado en los rubros gastos de ventas y costo de venta del estado de resultados integrales.

Los pagos mínimos futuros en virtud de los arrendamientos operativos no cancelables al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Menor a 1 año	3,969	17,701
Entre 1 año y menor a 3 años	2,112	4,594
Mayor a 3 años	<u>798</u>	<u>1,003</u>
Total	<u>6,879</u>	<u>23,298</u>

A partir del año 2019, la Compañía ha aplicado la NIIF 16 Arrendamiento, no obstante, al 30 de setiembre de 2019, la Compañía no ha contabilizado los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por no considerarlo significativos (Nota 3.1).

28 PARTES RELACIONADAS

El Gobierno peruano es dueño de las acciones de capital de la Sociedad y está representado por cada miembro de la Junta General de Accionistas. Según el vigésimo tercer artículo del Estatuto de PETROPERU S.A., la Junta General de Accionistas se compone de cinco miembros en representación de las acciones de clase "A" y "B" de propiedad del Estado peruano: El Ministerio de Energía y Minas, quien lo presidirá y cuatro miembros en representación del Estado peruano designado por Decreto Supremo. Las transacciones entre la Sociedad y el gobierno peruano y el Ministerio de Energía y Minas están relacionados con las transacciones con los accionistas.

29 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de octubre de 2019 y la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios condensados por la Gerencia General, no hubo eventos posteriores significativos adicionales que requieran de ajustes o revelaciones adicionales a lo reportado.